

28 OCT.



153408

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de SOCIETE INDUSTRIELLE DES PAPIERS ET CARTONS,  
S. A., entidad francesa, domiciliada en Avignon (Fran-  
cia), 12, Boulevard Saint-Roch, por "ENVASE PARA ACONDI-  
CIONAMIENTO DE PAN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un envase para acondicionamiento de pan el cual preserva al mismo de todo contacto directo con cuerpos extraños y desde la salida del horno.

5. El pan viene expidiéndose al público sin envoltura de ninguna clase. A la salida del horno es manipulado por los operarios pasando de mano en mano incluyendo las del distribuidor y vendedor hasta llegar al consumidor el cual, a su vez, también lo manipula directamente con las manos. Es evidente que los numerosos
- 10.

28 OCT



contactos que sufre el pan hasta ser consumido, significan que sobre el mismo se deposita más o menos suciedad, incluso bacterias que pueden ser perjudiciales y causarán trastornos al consumidor.

5. El hecho de que hasta el presente no se haya utilizado un envase apropiado para acondicionar el pan desde su salida del horno, se debe a que no ha podido encontrarse una realización que, además de su eficacia, sea económica para que no grave el coste de un artículo de primera necesidad.

10. Pues bien, el envase objeto de la invención reúne todas las características necesarias y consta esencialmente de una bolsa cuyas paredes laterales están plegadas en zig-zag formando un fuelle. Por lo menos una de las caras mayores está dotada de una abertura a todo lo largo de la misma, cubierta por una lámina transparente. El resto de la bolsa, preferentemente opaco, está destinado a recibir los grabados e inscripciones relativos a la marca, peso y otras características referentes al pan envasado. Los extremos de la bolsa están debidamente soldados, de forma que el interior de la misma queda totalmente aislado del exterior.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la bolsa en posición de uso; la figura



28 OCT 1969

2 es un detalle en perspectiva seccionada transversalmente, de la bolsa también en posición de uso; la figura 3 es un detalle similar al anterior, si bien la bolsa está plegada; y la figura 4 es una vista en perspectiva del despiece de la bolsa.

5. La bolsa descrita consta en el aludido dibujo de una lámina flexible -1- que forma el fondo de la bolsa y los laterales -2-, que aparecen plegados en zigzag a modo de fuelle. Los bordes de los laterales se hallan enfrentados y a ellos está unida una lámina transparente -3- que corre a lo largo de toda la bolsa. Los extremos -4- de la misma, una vez colocado el pan -5- en su interior, se sueldan.

10. Esta constitución permite utilizar las bolsas una a una, o bien a partir de una tira continua en la que van colocándose las barras de pan de forma automática para después ir soldando y cortando las bolsas mediante un sistema de envasado y cierre automáticos.

15. En cualquier caso, el envase descrito garantiza las condiciones higiénicas imprescindibles a un artículo que está destinado a la alimentación, toda vez que el pan está totalmente aislado del exterior. Por otra parte, la lámina transparente -3- permite observar el contenido de la bolsa, mientras que las paredes laterales e incluso la posterior pueden llevar las inscripciones y grabados relativos al artículo envasado.

20. El envase en cuestión es muy sencillo, y el coste muy reducido, por lo que su utilización repercute

25.

28 OCT



escasamente en el precio del pan, teniendo el cuenta además las ventajas de tipo aséptico o simplemente higiénico que reporta su uso.

5. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de la bolsa, formas y dimensiones de la misma, que se adaptarán a las características del pan envasado, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Envase para acondicionamiento de pan, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una bolsa tubular de paredes laterales dobladas en zig-zag, a modo de fuelle y, por lo menos, una de sus caras mayores dotada de una ventana cubierta por una lámina transparente, mientras que los extremos de la bolsa están cerrados herméticamente, una vez introducido el pan, disponiéndose en las caras de la bolsa los gráficos e ilustraciones relacionados con el pan envasado.
- 15.
- 20.

2. Envase para acondicionamiento de pan.

Todo ello según queda descrito y reivindicado



en la presente memoria descriptiva que consta de cinco  
hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de octubre de 1969:

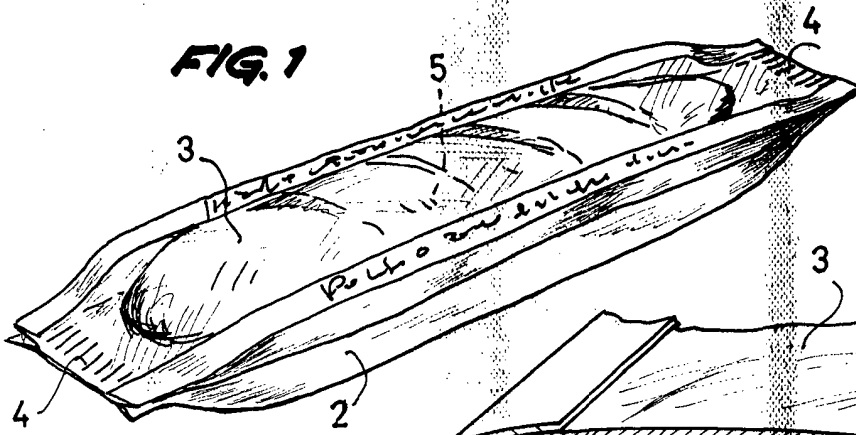
SOCIÉTÉ INDUSTRIELLE DES  
PAPIERS ET CARTONS, S. A.

p. a.

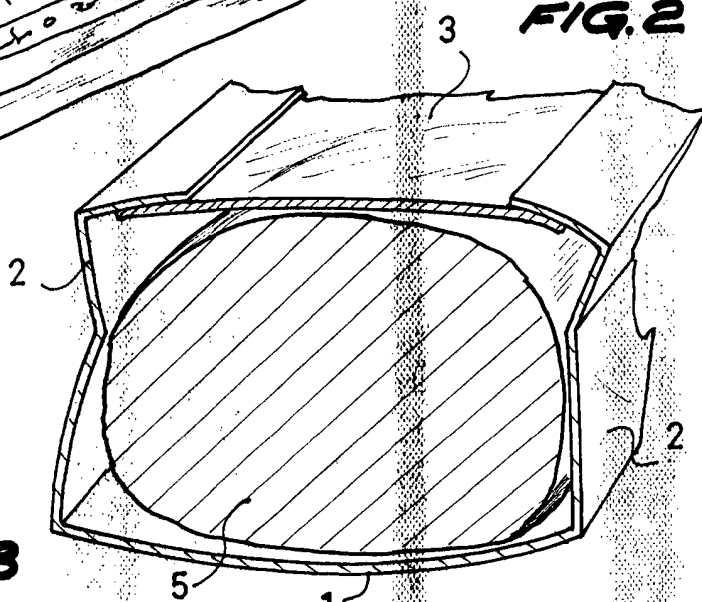
**SOCIÉTÉ INDUSTRIELLE DES PAPIERS ET CARTONS, S.A.**



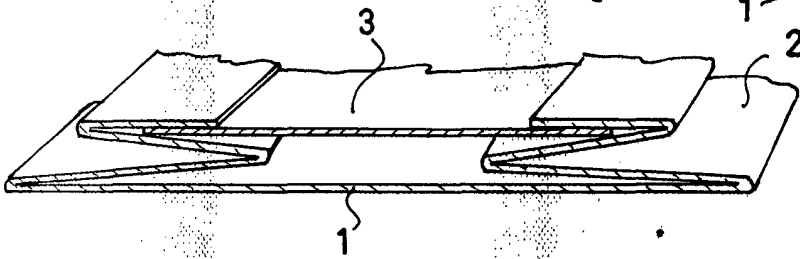
**FIG. 1**



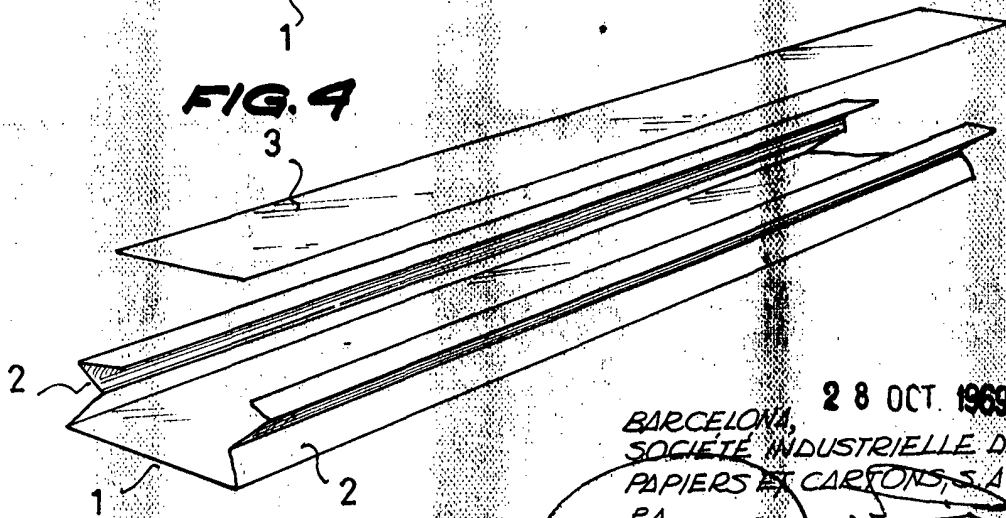
**FIG. 2**



**FIG. 3**



**FIG. 4**



28 OCT. 1969  
BARCELONA,  
SOCIÉTÉ INDUSTRIELLE DES  
PAPIERS ET CARTONS, S.A.  
P.A.

18,149 / 1